
Original**Estrategia pedagógica dirigida a la prevención del maltrato infantil familiar en escolares
primarios****Pedagogical strategy to prevent child abuse in primary school students****Est. Merlyn Palacio Lorente**, Universidad de Granma, Bayamo, Cuba⁽¹⁾**Dr. C. José Luis Lissabet Rivero**, Universidad de Granma, Bayamo, Cuba⁽²⁾

(1) Estudiante de 3er Año de Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología. Facultad de Educación Básica, Universidad de Granma, Bayamo, Cuba, mpalaciol@udg.co.cu

(2) Doctor en Ciencias Pedagógicas, Profesor Titular, Profesor del Centro de Estudios de la Educación en Granma Fausto Santisteban Pons, , Universidad de Granma, Bayamo, Cuba, jlissabeter@udg.co.cu

Resumen

El trabajo tiene como objetivo presentar un resultado obtenido en el trabajo científico estudiantil, ejecutado desde la práctica laboral-investigativa en la escuela primaria Camilo Cienfuegos Gorriarán del municipio Yara, está dirigido a la solución de la problemática relacionada con la prevención del maltrato infantil familiar. El objetivo es la elaboración de una estrategia educativa dirigida a la prevención del maltrato infantil familiar. Atendiendo al objetivo y a la naturaleza de las variables objeto de estudio, se desarrolló una investigación de tipo: exploratoria y descriptiva, siguiendo un enfoque de investigación cualitativo utilizando métodos y técnicas de investigación de los paradigmas hermenéutico y socio-crítico y los métodos del nivel teórico: análisis documental, analítico-sintético, inductivo-deductivo, modelación y sistémico-estructural-funcional.

Palabras clave: estrategia, maltrato, orientación, prevención**Abstract:**

The objective of the work is to be present a result obtained in the student scientific work, executed

from the labor-investigative practice in the Camilo Cienfuegos Gorriarán elementary school of the Yara municipality, it is directed to the solution of the problem related to the prevention of family child abuse. The objective is development of an educational strategy aimed at the prevention of family child abuse. Taking into account the objective and the nature of the variables under study, and exploratory and descriptive type of research was developed, following a qualitative research methods and techniques of the hermeneutic and socio-critical paradigms and theoretical level methods: documentary analysis, analytical-synthetic, inductive-deductive, modeling and systemic-structural-functional.

Introducción

En el ámbito internacional, podemos señalar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptados y aprobado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que reconoce en su artículo 16 que: “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y el Estado y la Convención sobre los Derechos del niño en su artículo 19 establece que los países tomarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas adecuadas para proteger al niño de toda forma de violencia física o mental, de traumatismos o de maltratos, de descuidos o tratamiento negligente, de maltrato o de explotación, en especial del abuso sexual, mientras se encuentre al cuidado de sus padres, del guardián legal o de cualquier otra persona que esté al cuidado del niño.

Los profundos cambios socioeconómicos ocurridos en Cuba después del triunfo de la Revolución, crearon las premisas para la constitución de un nuevo modo de vida familiar. La incorporación de la mujer al trabajo y a la vida social como eslabón indispensable del proyecto revolucionario, así como todas las medidas y programas en relación con la salud y la educación gratuita, repercutieron en el bienestar de la familia, en la posibilidad real de que la misma contara con las mínimas

condiciones para la satisfacción de necesidades afectivas y espirituales y para el cumplimiento de su función educativa.

La protección de la infancia en Cuba es un asunto consustancial al sistema socialista, al que le tributan las diferentes políticas sociales que se han diseñado y desarrollado desde el triunfo de la Revolución, como las de salud y educación, la infancia y la juventud, desarrollo de la mujer, seguridad social y otras.

En las últimas décadas se ha constituido un cuerpo jurídico-legal coherente que ampara distintas acciones generadas y ejecutadas desde diferentes escenarios sociales, a partir de las políticas destinadas a la familia y a los niños y las niñas: La Constitución de la República, En Código de la Niñez y la Juventud, el Código de la Familia, el Código Penal y el Decreto Ley 64, entre otros y especialmente la Resolución 111 de 2017 procedimiento para el diseño, ejecución y control del trabajo preventivo-

Estos documentos legales que aseguran y protegen los derechos de la niñez, la juventud y la familia cubanas, surgieron al calor de las transformaciones sociales y de hecho la legislación cubana se adelantó en varios aspectos a la Convención y Derechos del niño, proclamando en las conferencias internacionales especialmente la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia auspiciada por la Organización de Naciones Unidas.

El maltrato es un acto que muestra el lado oscuro de la vida humana. Es una manifestación de la capacidad que tiene el ser humano para ser intolerantes y agredir destruyendo. Es un acto impulsivo, irracional y casi siempre impredecible. Es la vivencia del odio, en que se descarga la cólera contra alguien indefenso que, además, depende de nosotros. Es abuso de poder, opacamiento del amor y desaparición de la capacidad de proteger. Es no reconocer que el niño es tan persona como el adulto, es un ser único y diferente.

Adentrarse en el análisis de esta problemática requiere atender los resultados de investigaciones que al respecto se han realizado en diferentes países en el estudio de la familia los autores Minuchin (1974), Vigotsky (1987), Castro (2008) y más recientemente en Cuba Arés (2013), relacionado específicamente con el tema del maltrato infantil encontramos investigaciones realizadas por los autores Silvia Blichmar (1999), Néstor Acosta (2007), Alicia Miller (2010), Cristóbal Martínez (2012) y Maricarmen Rello (2013) entre otros.

En la Universidad de Granma se han desarrollado trabajos de diplomas dirigidos a este tema entre los que se encuentran: Programa de capacitación a los maestros para prevenir actos de violencia intrafamiliar (Moras, 2015) y Programa de orientación familiar para prevenir el maltrato infantil en los niños de edad pre-escolar. (Tamayo, 2015) estos trabajos están dirigidos a la capacitación a maestros y a la orientación familiar por separados lo que muestra un estudio fragmentado de los agentes y agencias educativas que deben involucrarse en ese tema relacionado con la prevención del maltrato. Durante el desarrollo de la práctica preprofesional realizada en el curso 2021, mediante la aplicación de métodos empíricos como: observación, conversaciones informales con maestros y padres, en las diferentes actividades extraescolares realizadas, reuniones de padres, observaciones a clases, se pudo constatar situaciones complejas entre padres e hijos que permitieron delimitar insuficiencias como:

- Limitaciones en el desarrollo de habilidades profesionales para detectar en los escolares aquellos que son víctimas del maltrato familiar.
- Insuficientes conocimientos que revelan los maestros sobre la problemática del maltrato, que deben ser conocidos y dominados para su puesta en práctica,
- Insuficiencias en la comunicación, específicamente para actuar con sujetos de diferentes grupos sociales en los diversos contextos de actuación,

- los maestros no cuentan con las herramientas, vías y recursos suficientes para poder detectar estas manifestaciones de maltrato infantil familiar..

El análisis empírico realizado y las limitaciones detectadas en las investigaciones sobre la temática permiten determinar el siguiente **problema científico**: ¿Cómo lograr la preparación de los maestros para la realización del trabajo preventivo en la institución escolar? En consecuencia se plantea como objeto de la investigación: el proceso pedagógico en la escuela primaria, y como campo de acción: preparación de los maestros para la prevención del maltrato infantil familiar, lo que permite declarar como objetivo de la investigación: Elaboración de una estrategia educativa dirigida a la prevención del maltrato infantil familiar en escolares de la Escuela primaria Camilo Cienfuegos Gorriarán del Municipio Yara.

Desarrollo

Los estudios realizados por diferentes ciencias ponen de manifiesto que el hombre es un ser social; nace y se desarrolla en sociedad, en vínculo con los demás hombres, organiza su vida de diferentes formas. A través de estos vínculos despliega toda su actividad económica, social, educativa, de procreación y descendencia. En este proceso, surgió la familia como un parentesco entre padre, madre, hijo, hija, hermanos, hermanas; lo cual implicó serios deberes recíprocos que tuvieron importancia en el desenvolvimiento de la vida social. La organización de la familia constituyó así un largo y complejo proceso histórico hasta llegar a la familia moderna.

Como han demostrado diferentes estudios de corte histórico, sociológico, pedagógico y psicológico, la vida familiar va transformándose de acuerdo a las condiciones económicas, el contexto geográfico, su origen étnico social, las relaciones públicas de sus miembros, disponibilidad de recursos económicos, modo de subsistencia y prioridades en los niveles ocupacionales que establecen las sociedades en sus diferentes contextos.

Respecto a este tema, los fundadores de la filosofía marxista, Marx y Engels, sentaron las bases para comprender su razón social de ser, su determinación y funciones más generales. Ellos se vieron en la necesidad de estudiar a la familia como institución social al elaborar su concepción materialista de la historia; y fueron los primeros en revelar los determinantes sociales fundamentales sobre la instrucción familiar y su papel en la reproducción social.

La autora comparte la genialidad de las ideas abordadas por los clásicos del marxismo cuando plantean que la familia es una categoría histórica, que cambia y se transforma con el paso del tiempo ya que su vida y forma concreta de organización está condicionada por el régimen económico social imperante y por el carácter de las relaciones sociales en su conjunto.

Las mayores contribuciones teóricas al estudio de la familia como objeto de investigación psicosocial han tenido lugar en los marcos de la Psicología y la Sociología. La vida social, fuente de todos los avances teóricos promovió la comprensión de la familia desde el campo de la clínica y la Psicología educacional. El estudio psicológico de la familia como grupo humano sufrió un atraso debido, en parte, a dificultades metodológicas y también porque las necesidades del desarrollo de las fuerzas productivas condujeron a la priorización de las investigaciones socio laborales (Pedro Luis Castro, 1990).

Para la psicología de orientación histórica-materialista, el grupo humano es una comunidad de personas que actúa entre sí para lograr objetivos conscientes, una unidad que actúa objetivamente como sujeto de la actividad. (V. A. Sherkovin y G. P. Predvechni, 1986) Al constituirse la familia, sus integrantes aportan a las nuevas interrelaciones sus condiciones que traen de otros grupos humanos de procedencia y referencia; pero en la medida que se desarrollan sus funciones específicas comienza a producirse la mediatización de las relaciones por las actividades significativas. (A. V. Petrosvky, 1986)

En este sentido, resulta necesario atender la relación entre sociedad y educación como procesos que se compenetran uno al otro, no puede existir educación que prescinda de la sociedad, es un fenómeno social e históricamente condicionado, con un carácter clasista, y mediante el cual se garantiza la transmisión de experiencias de una generación a otra, constituyendo siempre parte inherente de la sociedad, y garantizando su desarrollo sucesivo. (Blanco, 1997)

La autora comparte los criterios expuestos anteriormente por Blanco, A (1997) en cuanto al lugar que ocupa la familia como primera agencia socializadora del hombre, responsable del cuidado, la alimentación, protección y educación de sus miembros de acuerdo a los patrones y normas socialmente aceptados.

Arés, P. (2010) en el libro “La familia, una mirada desde la psicología” plantea que, la definición estructural de la familia se agrupa en tres criterios: el consanguíneo, el cohabitacional y el afectivo, los que permiten definir los siguientes conceptos de familia:

“Son todas aquellas personas con vínculos conyugales o consanguíneos”.

“Se define como el grupo de consanguíneos que viven juntos bajo la autoridad de uno de ellos”.

“Son todas aquellas personas con vínculos conyugales o consanguíneos, se destacan los vínculos de parentesco donde se resalta la ontogénesis de la familia.”

“Célula de la sociedad, se basa en el parentesco conyugal y sanguíneo, es decir en las relaciones entre marido y mujer, padres e hijos, hermanos y hermanas”.

Tomando en consideración el objetivo de la presente investigación, los criterios señalados por la autora y los elementos presentes en cada una de las definiciones anteriores, se asume como concepto de familia: *sistema de relaciones cualitativamente diferente a la simple suma de sus miembros, constituida por un grupo de personas unidas por vínculos consanguíneos, afectivos y/o cohabitacionales.* (Arés, P. 2013).

La familia ocupa un lugar insustituible en la sociedad, pues a través de ella se asegura la reproducción de la población. En cuanto a sus miembros, es responsable no sólo de alimentarlos y protegerlos, sino también de brindarles la educación inicial de acuerdo a los patrones y normas morales aceptadas, a la vez que asegure las condiciones para la continuidad de la educación por otras vías. La influencia (positiva o negativa) que ejerce en la educación de sus miembros está condicionada entonces al cumplimiento de una serie de funciones básicas referidas por la psicóloga antes mencionada:

Función biosocial: reproducción de la especie humana a través de relaciones afectivas, sexuales y de procreación.

Función educativa: constituye una suprafunción que deviene del cumplimiento de las anteriores.

Se incluye bajo esta denominación la influencia que ejerce la familia en sus miembros, en todo el proceso de aprendizaje individual y en el propio desarrollo familiar.

Para que la familia logre su encargo como primera institución socializadora del hombre, resulta significativo alcanzar una determinada armonía en su funcionamiento, lo que pudiera expresarse como el cumplimiento balanceado o equilibrado de sus funciones. El incumplimiento de alguna de sus funciones siempre afectará la dinámica general del sistema, lo que ocurre con elevada frecuencia en las familias.

La autora coincide con los criterios expuestos anteriormente por la psicóloga porque desde una visión más actual aborda la realidad de la familia cubana, asumiendo que no solo por los lazos consanguíneos se forma la familia, sino también desde los vínculos afectivos que en ella se manifiestan, cómo los sentimientos, las emociones y las vivencias que están ligadas a la experiencia de cada miembro y no es menos importante el término cohabitacional pues incluye los que viven bajo un mismo techo donde se comparten alegrías, tristezas, momentos esenciales en la vida de

cada individuo.

En tal sentido, resulta pertinente precisar la realidad de la familia cubana al evidenciarse elementos de cambio que, aunque se deban a procesos y determinantes diferentes de acuerdo al contexto, expresan tendencias similares, tales como un incremento de la divorcialidad, una reducción del tamaño promedio de la familia, un incremento de las uniones consensuales, una diversificación creciente de los tipos de familia y formas de convivencia, un incremento de la esperanza de vida y de la longevidad, por mencionar algunas tendencias actuales.

Todo esto ratifica la necesidad de la búsqueda de ayuda, de orientación, por los sujetos que no son capaces de darle solución a los conflictos familiares que interfieren en su vida cotidiana, siempre y cuando tomen conciencia de la situación en las que están inmersos.

En este espacio la orientación educativa alcanza un desarrollo teniendo en cuenta sus contextos, en España y en la Unión Europea se forman profesionales denominados orientadores educativos y profesionales o simplemente orientadores, en estos referentes se destacan autores como: Sobrado, L. (1996) aborda el tema de los modelos de formación utilizados y se analizan algunas clasificaciones y modelos de la orientación. Repetto, E. (2007) realiza una clasificación de las competencias del orientador como profesional, las cuales tienen relación con las acciones que debe realizar un psicopedagogo, sin declarar que la misma pueda construirse como modo de actuación del profesional de la carrera Pedagogía-Psicología.

En nuestro país ha sido objeto de estudio por destacados especialistas e investigadores, dimensionando la orientación, orientación educativa, como función y como proceso, quienes ya han aportado conocimientos teóricos y prácticos que han enriquecido las teorías pedagógicas y psicológicas.

Históricamente constituye una profesión o especialización de psicólogos y psiquiatras con

funciones ampliamente conocidas. Sin embargo, por su grado de formación y preparación profesional, el ámbito en el que se desenvuelve y las necesidades de elevación de la calidad educativa integral, se reconoce su importancia en la preparación de todo el magisterio.

En la orientación educativa se identifican problemáticas inherentes al sujeto, al grupo, la institución, la comunidad y la sociedad, que se vinculan con la falta de información, dificultades para tomar decisiones, deficiencias para el manejo de conflictos, así como para encauzar los recursos personales a fin de alcanzar sus objetivos.

En este sentido la orientación educativa es analizada como un proceso de aprendizaje que promueve los recursos personales y sociales de los sujetos y los grupos en los que estos se insertan, permitiendo organizar o reestructurar los proyectos de vida, los objetivos, las aspiraciones, así como establecer las estrategias para alcanzarlos y que se constituye en las dimensiones interactiva, subjetiva y sociocultural, en los niveles de sujeto, grupo, institución, la familia, la comunidad y la sociedad. Cubela, J. (2005), Suárez, C. y del Toro, M. (1999).

Se define, además, la orientación educativa como el proceso en el que se establece una relación de ayuda profesional, que promueve, en el orientando, sus recursos potenciales básicos para asumir de manera gradual, su propio desarrollo y crecimiento personal, a través de una comunicación emocional generadora de significaciones y sentidos personales. (Cubela, J. 2005). Otra definición que constituye un referente en la investigación es la aportada por C. Vèlaz de Medrano Ureta (2002) y referida por S. Recarey (2011) en el texto Orientación educativa I:

Conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistémica y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas

etapas evolutivas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos y sociales.

Esta definición que se sustenta en tres principios fundamentales como: prevención, del desarrollo y el principio de intervención social, posibilitan a criterio de la autora dimensionar el trabajo de la orientación desde una perspectiva práctica profesional que facilite promover el desarrollo humano en su totalidad e integridad a partir de concebirlo como un sistema de interacciones de sus miembros entre sí y con el entorno. Todo esto conduce a la urgente necesidad que los maestros, profesores y psicopedagogos en lo particular, se preparen, se capaciten para el desempeño de la función orientadora, siendo este un objetivo esencial, pues forma parte de su objeto de trabajo, potenciando su valorización en su actuar en los diferentes contextos.

La orientación que la escuela debe ofrecer a la familia se convierte en un verdadero proceso de aprendizaje para esta, por cuanto en ella se observan escasos conocimientos y preparación acerca de cómo tratar a los hijos, cómo son, cómo ayudarlos en las tareas escolares, domésticas y de cuidado personal.

Para interactuar con la familia es necesario desarrollar un proceso de orientación, mediante vías que pueden ser muy provechosas en el intercambio familia-psicopedagogo, donde exista asertividad en la comunicación, amor y comprensión entre sus miembros, relación de ayuda, respeto, progresos, además de cambios cualitativos entre los hijos y padres.

La escuela tiene que orientar su trabajo para garantizar que la familia asuma su responsabilidad educativa en una dirección cada vez más acertada. Para ello ha de trabajar en los objetivos fundamentales siguientes:

- Conocer el clima familiar en que se desarrolla la vida de los estudiantes.
- Unificar criterios y la línea de acción en la educación de las nuevas generaciones.
- Acercar a los padres al conocimiento de las interioridades del proceso docente educativo.

- Aumentar la cultura pedagógica y psicológica de los adultos que tienen responsabilidad directa con la educación de los menores.
- Lograr la participación de los padres en las actividades de la escuela.

La escuela como institución social así como el maestro, el psicopedagogo, los directivos constituyen los principales agentes socializadores que deben favorecer el desarrollo de aspectos positivos de la educación familiar, reforzar los valores positivos adquiridos en el interior de su membresía o de lo contrario puede reducir, incluso erradicar los efectos de una educación familiar deficiente, la influencia de un medio familiar adverso. Lo que si no puede la escuela, es sustituir el papel de la familia, suplantar las necesidades afectivas de los niños: aun estando resueltas las necesidades materiales y cognoscitivas, la escuela jamás podrá ocupar el lugar que les corresponde por derecho a los padres.

La comprensión de esta unidad entre la escuela y la familia no impide enfatizar que ambas poseen características que la diferencian en cuanto a objetivos, contenidos, estilos de vida, de relaciones, principios y tendencias, lo que le imprime un sello particular a su tarea educativa. Por supuesto, esto no implica, en modo alguno, que se consideren entes aislados en la educación de hijos/as-alumnos/as.

El Doctor en Ciencias Psicológicas Gustavo Torroella fue uno de los protagonistas de la introducción de la orientación familiar en nuestro país allá por los años 50 del siglo XX, prácticamente se abandonó restringiéndose entonces a una de sus modalidades, la asistencial o remedial, por lo general desarrollada desde la clínica.

En esta dirección, se reconoce el aporte realizado por valiosos investigadores en el campo de la orientación: García, A (2000), Bisquerra, R (2003), Recarey, S (2004), Collazo, B (2006) los que han ofrecido diversidad de criterios, en los que se precisa el papel de la orientación educativa en

general y de la orientación familiar en particular como procesos profesionales de ayuda que facilitan y estimulan el papel de la familia en la educación de sus hijos.

Intervenir en la familia para resolver las problemáticas presentes en su interior es una tarea que los profesionales de la educación deben enfrentar porque sus miembros necesitan, en ocasiones, de preparación para desempeñar la responsabilidad que a nivel social se le confiere a esta agencia socializadora. Emerge la orientación como una necesidad en el contexto familiar para lograr transformaciones sustanciales en su dinámica, buscando con ello hacer más efectiva la educación de la personalidad.

Importante resulta desde el punto de vista teórico definir conceptualmente a la Orientación Familiar, por lo que la autora asume el criterio de García, A (2000) “un tipo de orientación psicológica que constituye un proceso de relación de ayuda o asistencia que promueve el desarrollo de recursos psicológico de miembros de la familia, a través de la reflexión, sensibilización, la asunción responsable de los roles para la implicación personal de sus miembros en la solución de los problemas y tareas familiares; realizadas por niveles según las características del funcionamiento familiar y las necesidades básicas de aprendizaje de los adultos y su descendencia, con el empleo de diversos procedimientos, técnicas y métodos de orientación.”

El proceso pedagógico relacionado con la preparación de los docentes dirigida a la prevención del maltrato infantil se propone desarrollarlo desde una estrategia pedagógica, la cual es comprendida en esta investigación como: Esta autora asume como estrategia pedagógica la “concepción teórico práctica de la dirección del proceso pedagógico durante la transformación del estado real al estado deseado, en la formación y desarrollo de la personalidad de los sujetos de la educación, que condiciona el sistema de acciones para alcanzar los objetivos, tanto en lo personal, lo grupal como en la institución escolar” (Sierra, 2007, p.19).

En la investigación se asumen los momentos o fases para elaborar una estrategia pedagógica, propuestos por, (Sierra S, R. 2004) por lo que esta se estructura en:

Etapa de diagnóstico: posibilita conocer científicamente el estado real de los sujetos de la educación y su realidad, determinar potencialidades, contradicciones e insuficiencias, a su vez y en consecuencia, trazar objetivos que conducirán a la realidad que se aspira con optimización de tiempo y recursos; la valoración de la práctica educativa y su teorización tiene como fin entender la naturaleza del fenómeno de la violencia escolar y las fortalezas de la (EPDH) como vía para su prevención.

Etapa de planificación: comprende programar acciones entre las que se establezcan relaciones de coordinación, subordinación y dependencia, que permitan el logro de los objetivos propuestos y un cambio cualitativo a partir de la transformación del estado real al que se aspira. Las acciones deben ser flexibles, responder al contexto, potenciar factores protectores y la participación consciente y comprometida del profesorado para promover cambios favorables en su práctica educativa.

Etapa de ejecución: en ella se ejecutan las acciones que se planificaron en la etapa anterior, contribuye al tránsito del estado real al estado que se aspira.

Etapa de evaluación: permite evaluar la puesta en práctica de la estrategia pedagógica. A su vez constituye un mecanismo importante de retroalimentación que posibilita avanzar hacia la identificación de nuevas necesidades y problemas, así como rediseñar el programa de preparación del profesorado, si fuera necesario y conocer su repercusión en la escuela.

Objetivo general de la estrategia pedagógica: Ofrecer a maestros un sistema de acciones de asesoría para ejecutar el trabajo preventivo de manera que se logre disminuir el maltrato familiar en los escolares primarios.

Fundamentación

El diseño de la estrategia pedagógica para ejecutar la preparación de los maestros para la prevención del maltrato infantil familiar, de manera que se logre la transformación y solución de su preparación para la realización del trabajo preventivo se sustenta en las categorías, principios, leyes y teorías relacionadas con los fundamentos:

- filosóficos: la teoría dialéctico materialista y marxista constituye la base filosófica de la estrategia, por ser científica, éticamente humanista, equitativa, solidaria y participativa, además se encuentra en la base del modelo de desarrollo social cubano, contribuye a la formación y desarrollo integral del ser humano, desde la preparación para la vida, a partir de la articulación coherente de las necesidades individuales con las colectivas.
- La dialéctica como guía del pensamiento y la acción educativa posibilita comprender la violencia como fenómeno social general, su impacto en el contexto escolar y la reversión del fenómeno; exige que la preparación del profesorado sea multivariada, flexible, formativa y globalizadora, con carácter liberador y transformador, a partir de un proceso de interacción entre la comprensión, explicación y transformación del mundo individual y social.
- pedagógicos: la concepción pedagógica humanística sobre la base del modelo histórico cultural, en correspondencia con el pensamiento pedagógico cubano, El conocimiento que debe tener el profesorado sobre las características psicológicas del estudiantado y las suyas propias como ser humano y profesional de la educación con la finalidad de cumplir con su rol y tareas.
- sociológicos: se sustenta en la concepción de la educación como fenómeno social complejo en constante movimiento y cambio, que se produce en un contexto socio histórico determinado, donde se manifiestan e identifican contradicciones, y se generan procesos de

desarrollo. La estrategia se enmarca dentro de las posiciones sociológicas que se centran en la participación y en la institucionalidad de la escuela. A partir de estos presupuestos se considera necesario formar al profesorado para un mejor desempeño en los diferentes contextos de actuación en estrecha interrelación con agentes y agencias socializadoras.

- psicológicos: auxilia a lo pedagógico en la búsqueda de métodos convenientes para contribuir a la formación del estudiantado como seres humanos capaces de apropiarse de contenidos de manera duradera durante el proceso pedagógico desde las bases del enfoque histórico-cultural de L. S. Vigotsky.

Elaboración de la estrategia pedagógica para la preparación

La estrategia pedagógica está conformada por cuatro etapas para desarrollar el proceso de trabajo preventivo desde un sistema de acciones de asesoría de manera que se logre la preparación del maestro para la prevención del maltrato infantil familiar

PRIMERA ETAPA: diagnóstico del proceso del estado actual en que se encuentra el trabajo preventivo desde la preparación de los maestros para la prevención del maltrato infantil familiar.

Objetivo de la primera etapa: Constatar el estado actual de la preparación de los maestros en relación con la prevención del maltrato infantil familiar.

En esta etapa se desarrollan las acciones siguientes.

Acción 1 Determinar los parámetros a diagnosticar

Acción 2 Determinar las técnicas a utilizar en el diagnóstico.

Acción 3 Aplicar los instrumentos.

Acción 4 Procesar e Interpretar los resultados de la técnica

Acción 5 Elaborar el pronóstico

SEGUNDA ETAPA Planificación de la estrategia.

Objetivo de: Diseñar un sistema de acciones de asesoría dirigido al logro de la preparación del maestro para la prevención del maltrato infantil familiar.

Acción 1 Elaborar información y recursos para la preparación a los maestros relacionada con la prevención del maltrato infantil familiar

Acción 2 Diseño del programa de preparación para la prevención del maltrato infantil familiar

Acción 3 Precisar las acciones necesarias que garanticen el adecuado clima organizacional de la escuela.

Acción 4 Elaborar la propuesta de acciones que garantizarán la preparación del profesorado a partir de las necesidades manifiestas.

TERCERA ETAPA: Ejecución del sistema de acciones de asesoría

Objetivo: Sistematizar las acciones planificadas que contribuyan a la preparación de los maestros en la prevención del maltrato infantil familiar.

Acción 1 Preparación del equipo multidisciplinario encargado de la preparación de los maestros.

Acción 2 Puesta en prácticas de las acciones encaminadas al cambio

CUARTA ETAPA. Evaluación de los objetivos de la estrategia pedagógica.

Objetivo de la etapa: valorar los resultados obtenidos en cada una de las etapas y el cumplimiento del objetivo de la estrategia pedagógica

Acción 1: Observación del desarrollo de las acciones de la estrategia

Acción 2: Reflexión sobre los resultados de la puesta en práctica de las acciones de la estrategia.

Acción 3: Evaluación sistemática de la realidad educativa.

Conclusiones

La estrategia pedagógica que se propone, dirigida a la preparación de los maestros para la prevención del maltrato infantil familiar, tiene en cuenta que este fenómeno lleva implícito un

contenido ético que requiere conjugar enfoques filosóficos, sociológicos, psicológicos, y pedagógicos para comprender e interpretar su esencia y naturaleza y se caracteriza por ser multivariada, flexible, formativa, , posibilita neutralizar, disminuir y eliminar las manifestaciones del maltrato infantil familiar que se puede presentar en los escolares desde la adecuada actuación de los maestros .

La aplicación de la estrategia pedagógica propuesta, permite valorar adecuadamente su concepción y contribución a la preparación de los maestros para la prevención del maltrato infantil familiar.

Bibliografía

Tamayo Hechavarria, A. N (2015). *Programa de orientación familiar para prevenir el maltrato infantil en los niños de preescolar en la escuela primaria Oscar Lucero Moya.*

Moras Mojenas, A (2015). *Programa de capacitación a los maestros para prevenir actos de violencia intrafamiliar, en la escuela primaria Horacio Rodríguez Hernández de Calicito.*

Artiles de León I, Pérez González E. *Maltrato infantil.* En: *Violencia y sexualidad. La Habana.* Editorial Científico-Técnica; 3. Artiles de León I, Pérez González E p. 35-53.

Arés Muzio, P y Benítez Pérez, M. *Familia cubana: nuevos retos y desafíos a política social.* PDF Baselga C.. *Maltrato psicológico en el niño.* Ciencia Forense (2000.)

Castro Alegret y coautores. *Familia y Escuela.* Ed Pueblo y Educación, Cuba (2005).

Asamblea Nacional del Poder Popular (1975). *Código de Familia, Ley 1289,* 14 de febrero, Gaceta Oficial Ordinaria, No 16, del 15 de febrero, La Habana.

Asamblea Nacional del Poder Popular (1987). *Código Civil, Ley No.59 del 16 de julio,* Gaceta Oficial Extraordinaria, No.9 del 15 de octubre, La Habana, 1987.

Asamblea Nacional del Poder Popular (1987). *Código Penal, ley No. 62, 29 de diciembre,* No. 30 de diciembre, La Habana.

Beatriz, S.A. (1996). *Prevención permanente y tratamiento de la violencia familiar*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires

Bell, R. y Musibay, I. (2001). *Pedagogía y Diversidad*. Editora Abril. Ciudad de La Habana.

Betancourt T. J. y Pérez, F, M.M (s.a). *Prevención y atención a niños y adolescentes con trastornos afectivo conductuales*. Actualidad y perspectivas. Cuba..

Blanco, P.A. (2001). *Introducción a la Sociología de la Educación*. La Habana: Pueblo y Educación

Bozhovich, L. I. (1976). *La personalidad y su formación en la edad infantil*. La Habana: Pueblo y Educación.

Cánovas, F. L (1994). *Los niños y sus derechos. Para la vida*. La Habana: Pueblo y Educación.

Sierra, R. (2004). *Modelo teórico para el diseño de una estrategia pedagógica en la educación primaria y secundaria básica*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISPEJV. Ciudad de La Habana. Cuba.